

Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor (CLICAC)

Dirección Nacional de Asuntos Económicos (DINAE)



ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE INTERÉS EN PANAMÁ¹

¹ El presente documento institucional fue elaborado por el Lic. Ricardo Rivas.

ÍNDICE

| | | |
|---|---------------------------------------|----|
| □ | INTRODUCCIÓN | 2 |
| □ | METODOLOGÍA | 3 |
| □ | INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS | 4 |
| □ | RESEVA FEDERAL | 5 |
| □ | TASA LIBOR | 9 |
| □ | PRIME RATE | 10 |
| □ | TASA HIPOTECARIA | 11 |
| □ | TASA AL CONSUMO | 12 |
| □ | TASA PLAZO FIJO | 16 |
| □ | SUPERINTENDENCIA DE BANCOS | 17 |
| □ | RENTABILIDAD DEL SISTEMA | 20 |
| □ | OTRAS CONSIDERACIONES | 21 |
| • | F.E.C.I. | 22 |
| • | CASCO VIEJO | 22 |
| • | REFORESTACIÓN | 22 |
| • | INTERESES PREFERENCIALES HIPOTECARIOS | 22 |
| □ | CONCLUSIONES | 23 |
| □ | BIBLIOGRAFIA | 25 |

Introducción La Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor (CLICAC), mediante la Dirección Nacional de Asuntos Económicos; desea conocer cuál es la política institucional seguida por los Bancos que operan con licencia general en Panamá, en cuanto a las tasas de interés, que ofrecen a sus clientes con el propósito de atraer y mantenerlos en la utilización de sus distintos productos que ofrecen al consumidor local.

El principal propósito del presente trabajo de investigación, es la actualización de los datos e informaciones relacionadas con el sector de las diferentes tasas de interés, asociando la porción más importante del mercado estudiado.

Inicialmente presentaremos una breve descripción del sistema monetario vigente en Panamá que extractamos del libro **Invierta en Panamá**, Capítulo VI: *(Este libro es una contribución de la Universidad de Panamá, por intermedio del Instituto de Estudios Nacionales (IDEN), al fomento de las inversiones y el comercio nacional e internacional)*

“En la actualidad una importante particularidad de la economía panameña es la inexistencia de un Banco Central y de papel moneda propio. El balboa que es la unidad monetaria nacional, sólo circula en moneda fraccionaria y su tasa de cambio es equivalente a un dólar de los Estados Unidos.

Características del sistema monetario

Los rasgos característicos del sistema monetario los podemos sintetizar de la siguiente manera:

- La inexistencia de un Banco Central; esto se manifiesta desde la fundación de la República.
- Circulación de dos monedas de curso legal; el Balboa y el dólar de los Estados Unidos de América. La circulación del dólar estadounidense es el dinero de papel circulante y la moneda fraccionario de los Estados Unidos de América y de Panamá.
- Panamá no tiene control de cambio, permite la libre transferencia y transacciones en cualquier tipo de moneda, además del dólar de los E.U.A.
- La autoridad monetaria está representada por la Superintendencia de Bancos, quien sólo posee un instrumento general monetario, el encaje legal para afectar el nivel de oferta monetaria en un momento dado. No obstante, la Superintendencia registra a su haber una gran variedad de instrumentos selectivos que afectan la disponibilidad crediticia en la economía.

Consecuencias

- Desde el punto de vista práctico, Panamá tiene un Sistema Monetario con varias características parecidas al sistema clásico del patrón oro. En consecuencia, cada

dólar norteamericano que entra a nuestra economía trae el impacto aplicado al dinero de alta potencialidad.

- La autoridad monetaria reporta medios limitados para afectar la oferta monetaria en un momento dado. No se imprime balboas en billetes. En este sentido, la economía panameña no está expuesta a una alta inflación monetaria ocasionada por la impresión excesiva de dinero.
- Los bancos comerciales son los principales creadores y, suplidores de dinero en la economía y el factor compensador principal de nuestra balanza de pagos.
- Dada las características del sistema monetario, las transacciones y transferencias bancarias que se efectúen al extranjero no dependen de la disponibilidad de divisas que mantenga la actividad monetaria nacional...”².

Metodología Para efectos de esta investigación, se propone tomar en consideración:

- La tasa LIBOR (**LONDON INTEREST BANK OFFER RATE**), que es la utilizada como base para fijar los intereses a cobrar en un gran número de contratos de préstamos de largo plazo, suscritos entre la banca establecida en Panamá y sus deudores nacionales. La tasa de interés nominal a cobrar a los deudores es de una suma porcentual por encima (spread) de la tasa LIBOR cotizada.
- La Tasa Preferencial nacional, es la tasa de interés cobrada por los bancos a sus mejores clientes (usualmente los más prominentes y clientes comerciales más estables).
- Leyes, decretos, ordenanzas y otros de aplicación nacional, así como cifras históricas tabuladas y otros documentos afines.

Introducción al Análisis **La tasa de interés;** Una definición general de tasa de interés se tiene que construir desde dos puntos de vista: el de quien la recibe y el de quien la paga. Para el acreedor, la tasa de interés es la compensación que recibe por permitirle a otro utilizar su dinero. Desde el punto de vista del deudor, es el precio que tiene que pagar por utilizar el dinero de otro. Dado lo anterior y si entendemos al dinero como una mercancía susceptible de ser intercambiada, se puede derivar la siguiente definición: la tasa de interés es el precio expresado en porcentaje que un deudor paga a su acreedor, por cada dólar que este último le ha prestado.

² <http://www.ipat.gob.pa/invierta/esp/index.html#cont>.

Aunque la tasa de interés de una operación financiera es pactada libremente entre ambas partes, es conveniente para quien la paga y quien la recibe que haya un nivel de tasa que sirva como referencia para llegar a un acuerdo justo.

Diferentes combinaciones de definiciones de tasa de interés³:

TASA NOMINAL. Precio que cobra un acreedor por prestar, y paga un deudor por recibir, una cierta cantidad de dinero durante un determinado período de tiempo. Generalmente se expresa en porcentaje y hace referencia a un período de tiempo. Las tasas nominales pueden tener periodicidad mensual, trimestral, semestral o cualquier otra que se establezca.

TASA EFECTIVA. Es la medida que representa lo que efectivamente recibiría un ahorrador o inversionista al culminar el plazo establecido y/o lo que pagaría un prestatario, incluyendo todos los gastos y tramites realizados. La tasa de interés efectiva es el instrumento apropiado para medir y comparar el rendimiento de distintas alternativas de inversión. La Superintendencia de Bancos, así la describe: “**NOCION DE TASA DE INTERES EFECTIVA.** Se considera “*Tasa de Interés Efectiva*” aquella que representa el costo de uso del dinero expresado en forma anualizada que debe pagar el prestatario al Banco en concepto de “interés” – según la noción del Artículo 1 del presente Acuerdo – por el préstamo recibido, considerando el valor del dinero en el tiempo...”⁴

TASA PASIVA. Es el rendimiento expresado en términos porcentuales que un inversionistas o ahorrador recibe por permitirle a otro usar su dinero. El ejemplo clásico es el interés que paga el banco o fondo de inversión por una determinada cuenta.

TASA ACTIVA. Es el precio del dinero que un deudor debe pagar a otro por usar sus fondos, y el ejemplo más clásico es el interés que una persona debe pagar al banco por préstamos solicitados.

La diferencia entre tasas activas y pasivas es el “*spread*”⁵, que es la ganancia efectiva para los que realizan la intermediación financiera.

Por toda la experiencia, análisis y trabajos escritos, es que generalmente los efectos positivos o negativos de los ajustes a la oferta monetaria y a las tasas de interés, se estudian como hechos dados en la economía por los especialistas. Por tanto de las observaciones de dichos especialistas es que presentamos la siguiente pregunta: ¿Cuál ha sido la evolución de las tasas de interés en Panamá?. Es la primera interrogante que nos planteamos al tratar de analizar la tasa de interés bancaria nacional.

³ www.supervalores.gov.co/glosario, [//www.federalreserve.gov/pubs/glosario](http://www.federalreserve.gov/pubs/glosario), [//mx.biz.yahoo.com/glosario](http://mx.biz.yahoo.com/glosario)

⁴ ACUERDO No. 3–2002 (de 27 de marzo de 2002), artículo 4º., NOTA TÉCNICA N° 10, CLICAC.

⁵ “Margen; diferencial; banda de renta...”. Diccionario de Términos Económicos, Financieros y Comerciales, Inglés-Español, Enrique A.Varó y B. Hugues, HUROPE, S.L., Barcelona, 2ª. Edic., 1,244 pág.

Para responder la anterior incógnita procederemos a analizar la referenciada tasa de interés gradualmente, para este trabajo el período a analizar lo hemos determinado por los meses de enero 2001 a diciembre 2002, que es el lapso de tiempo, en que la mayoría de los componentes de la base de datos recabada se homologa.

Según lo anteriormente indicado, para el debido desarrollo del análisis lo presentaremos en secciones individualizadas así:

Reserva Federal.

Que suban o bajen los tipos de interés, específicamente los decretados por la Reserva Federal. ¿Cómo afecta todo esto la economía mundial y nacional, específicamente las finanzas personales del consumidor?.

He aquí alguna información que nos puede ser útil para tratar dicho tema:

Dentro del ámbito financiero y económico, mucho se ha estado hablando sobre la Reserva Federal y de porqué aumenta o reduce sus tasas de interés, ello ha llevado muchas veces a la especulación sobre el impacto en los EE.UU., se habla de recesión, desaceleración y principalmente lo que nos interesa es el efecto que esas medidas pueden tener en el resto del mundo y en economías emergentes y en crisis como la nuestra.

Muchas veces llegan noticias como “*La Reserva Federal redujo la tasa de interés en medio punto*”, y a ciencia cierta todas esas políticas son de efecto interno, pero como se sabe lo que suceda en los EE.UU. nos afecta tanto directa como indirectamente. Por ello es bueno saber que es y como funciona la Reserva Federal en los EE.UU. Podría decirse que la Reserva Federal es el Banco Central de los Estado Unidos. Nace a principios de siglo (1913) como una medida de prevención ante la desconfianza reinante en el sistema financiero. Anteriormente a la Reserva Federal se establecieron dos bancos centrales, los cuales fueron cerrados.

La Reserva Federal tienen una variedad de funciones. Emite moneda nueva y supervisa todo el sistema bancario. Además sirve como “banco de bancos” y juega un papel importante en la tramitación de pagos y cobranza de cheques, pero la función de la cual se escucha y se comenta es su control sobre la política monetaria, con el doble objetivo de asegurar la estabilidad en precios y mantener el nivel de empleo.

Cuando se estableció la Reserva Federal, tenía apenas una manera de controlar las tasas de interés y la oferta monetaria. No fue hasta 1930 que también se le

otorgó el poder de cambiar los requisitos de las reservas de los bancos y de comprar y vender valores del tesoro estadounidense en el mercado financiero. Actualmente estas tres herramientas de política monetaria: las operaciones de los mercados, el requisito de reservas y la tasa de actualización bancaria, son las maneras en que la Reserva Federal asegura el desarrollo eficiente de la economía.

Es sobre una de estas tres herramientas de política monetaria, el manejo de las tasas de actualización, de la cual se oye más a menudo. Alan Greenspan, Presidente de la Reserva Federal y de la Comisión Federal de Mercados Abiertos (**Conocido internacionalmente como FOMC, por sus siglas del inglés de *Federal Open Market Committee***) que se reúne ocho veces al año para tomar decisiones sobre cómo llevar la economía americana. Durante 1999 y 2000, cuando Estados Unidos disfrutaba de un período de crecimiento económico vigoroso, la Reserva Federal temía que subieran los niveles de inflación y con eso en mente subieron las tasas de interés seis veces en ese período. Greenspan tiene una amplia reputación como un ultra conservador y ha jurado que mientras este al mando, no habrá un período inflacionario.

Greenspan y la Reserva Federal admiten que ahora están mucho más preocupados sobre la posibilidad de una recesión que sobre la inflación, por lo que han abierto el flujo de dinero y desde comienzos de 2001 el banco central ha rebajado las tasas de interés de descuento varias veces como base para estimular las compras de los consumidores, reducir las existencias excesivas de las empresas y darle un empujón a la economía.

Además de las tasas de interés, la Reserva Federal también está poniendo mucho dinero en circulación, al aumentar la oferta monetaria. Quieren poner dinero en los bolsillos de los consumidores para que estos compren productos de empresas en mala situación y así ayudar a que la economía vuelva a encaminarse. Ello lo hacen a través de la compra de valores del tesoro y al comprarlos crean dinero nuevo, sumándolo a las reservas bancarias.

En un esfuerzo por mantener controlada la inflación, la Reserva Federal ha aumentado la tasa de interés en reiteradas veces desde enero 2001. Cuando la economía está creciendo, el papel de la Reserva Federal, que controla la política monetaria, es tratar de reducir la actividad económica a través de restricciones en las condiciones de crédito o aumentando las tasas de interés para evitar presiones inflacionarias. Y viceversa, cuando la economía está en recesión o contracción (sin inflación) es parte del trabajo de la Reserva Federal propiciar la actividad económica por medio de la reducción de las tasas de interés, facilitando a la vez créditos, logrando la adquisición del dinero más barato.

La tasa para los fondos federales está en un mínimo de 40 años: 1.25%⁶. Lo que indica que la Reserva Federal hace ingentes esfuerzos para reactivar la economía y evitar una recesión.

Tasa de Fondos Federales. Así como los bancos pueden pedirle prestado a la Reserva Federal, también los bancos pueden prestarse entre sí, a una tasa conocida como el "**Fed Funds Rate**" (*Tasa de Fondos Federales* en castellano). Esta tasa de interés también es controlada por la Reserva Federal, aunque en una manera menos directa, y es un indicador de política monetaria.

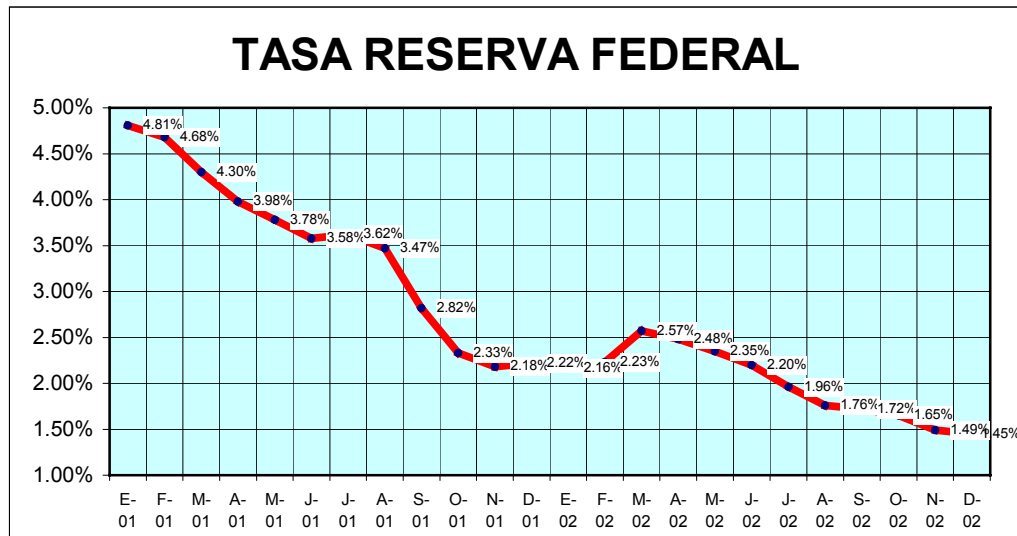
Tasa de interés de bonos del tesoro (*Treasury Bond Rates*). Esta es la tasa de interés de los bonos que emite el gobierno de los Estados Unidos a un período de madurez de hasta 30 años. Coloquialmente se les llaman "*long-bonds*" por ser de largos períodos de madurez. Los precios de estos bonos varían constantemente de acuerdo a las expectativas de inflación, crecimiento económico y estabilidad política alrededor del mundo. Las tasas de interés de bonos a 30 años, son una buena medida comparativa para préstamos hipotecarios y otros créditos de largo plazo. Obviamente, los bancos cobran un porcentaje por encima de estas tasas para compensar por el riesgo de prestar el dinero a consumidores.

Tasas de interés de notas del tesoro (*Treasury Bill Rates*). Al igual que los bonos del Tesoro, los Treasury Bills son emitidos por el mismo gobierno de los Estados Unidos, sin embargo estos instrumentos son emitidos con períodos de madurez a corto plazo de 13, 26 y 52 semanas. Los Treasury Bills son subastados semanalmente por el Departamento del Tesoro y sus intereses son muy cercanos a las tasas de interés de descuento actuales del mercado.

En el siguiente gráfico observamos la declinante tendencia de la tasa de interés, el índice reportado en enero de 2001 fue de 4.81%, la última tasa reportada en junio de 2002 fue de 2.20 %, que nos indica una variación absoluta de 2.61% y relativa de 54.26%. Este índice representa un rendimiento promedio sobre valores de la Tesorería de los Estados Unidos de Norte América; ajustados a un vencimiento constante de un año. Los rendimientos son interpolados por la Tesorería de E. U. A. de la curva de rendimientos diarios, la cual relaciona el rendimiento sobre un valor a su tiempo de vencimiento, está basado en los rendimientos de oferta de cierre de mercado en valores activamente negociados en portafolio.

Por lo tanto la mera observación del gráfico nos antepone razonablemente ante la perspectiva continua de aplicación de políticas de mercado de valores por la Reserva Federal explicados anteriormente.

⁶ LA PRENSA, Archivo, noviembre 7 de 2002, Washington (EFE).



Fuente de Copyright 2002 MoneyCafe.com; Reserva Federal (E.U.A.)

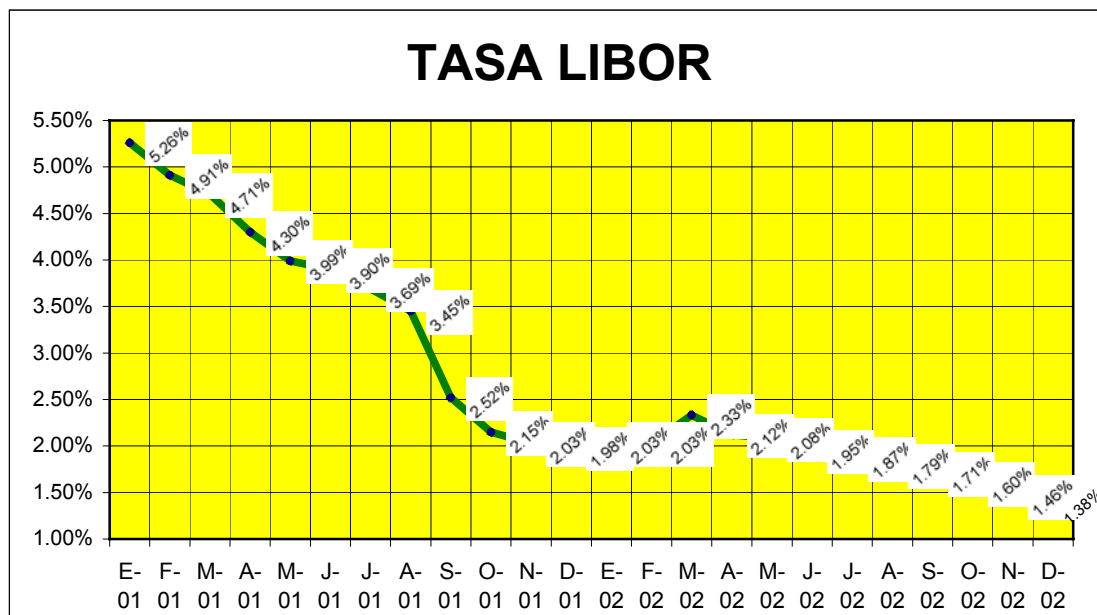
Tasa Libor Siglas de *London Inter Bank Offer Rate*. Es la tasa a que se negocian los eurodólares, y más concretamente, es el promedio de la tasa a las 11 horas GMT de cuatro o cinco bancos que se fijan como referencia en los eurocréditos, es decir préstamos entre bancos para depósitos en dólares localizados en los mercados europeos. Esta tasa es baja porque los depósitos que captan fondos para este mercado no están sometidos a encaje legal, no tienen tasas reguladas y porque los eurobancos funcionan a muy bajo costo. Se pactan con un período de tiempo por referencia, así se tiene tasa para un mes, un trimestre, etc. En la industria bancaria es muy común oír de préstamos cotizados a LIBOR más 1%, o LIBOR más 3%.

El fenómeno económico referente a la baja de las tasas de interés es de índole mundial. Con fecha 05 de octubre de 2001, leemos en la Prensa el siguiente artículo: "El Banco de Inglaterra bajó su tasa de interés de referencia por segunda vez en tres semanas para tratar de evitar una recesión, ante la caída de la confianza de consumidores y ejecutivos de todo el mundo tras los ataques terroristas en Estados Unidos. Los estrategas monetarios dijeron que redujeron la tasa de recompra de valores en un cuarto de punto, llevando el interés aplicado a los créditos para bancos comerciales a su menor nivel desde 1964, año en que Harold Wilson fue elegido primer ministro."⁷

En el siguiente gráfico observamos el progreso en el período analizado de la **TASA LIBOR**. En enero de 2001 la tasa se mantenía en 5.26%; para diciembre

⁷ La Prensa, 5 de octubre 2001, Inglaterra (BLOOMBERG).

de 2002, esta se reportaba en 1.38%, lo que nos indica un serio declive porcentual absoluto del orden de 3.88 puntos, que relativamente representa el 73.76%.

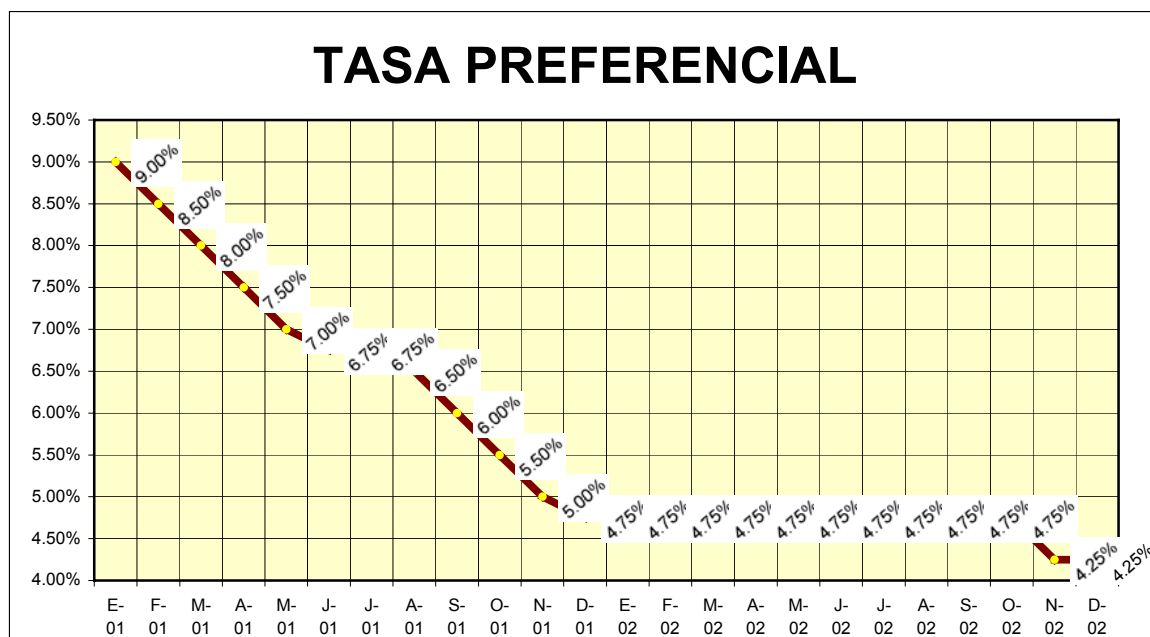


Fuente: Superbancos@ Estadísticas, Entidades Bancarias Privadas.

Tasa de interés Preferencial La denominación inglesa “Prime Rate”, es utilizada para referirse a los tipos de interés preferenciales, generalmente a corto plazo, que los bancos aplican a sus principales clientes sobre sus préstamos. Es el tipo de interés preferencial (tasa activa) que los grandes bancos de los Estados Unidos aplican en la concesión de créditos a ciertas grandes empresas y que se utiliza por las demás instituciones financieras como referencia para fijar el tipo de interés de otras operaciones.

La Tasa Preferencial es la tasa de interés cobrada por los bancos a sus mejores clientes. Las tasas de interés las ofrecen los bancos de la plaza, en un régimen de libre competencia. Cabe anotar que en Panamá la Superintendencia de Bancos no fija ni limita la tasa de interés: Casi siempre la tasa es la misma entre los principales bancos; los ajustes a la tasa Preferencial, son hechos al mismo tiempo sin alguna base regular.

A continuación presentamos un gráfico que detalla la evolución de la Tasa Preferencial. El índice reportado en enero de 2001 fue de 9.00%, la última tasa reportada en diciembre de 2002 fue de 4.25 %, que nos indica una variación absoluta de 4.75 puntos porcentuales y relativa de 52.78%



Fuente: Superbancos@ Estadísticas, Entidades Bancarias Privadas.

Tasa Hipotecaria A fin de analizar esta; debemos aclarar los siguientes conceptos. La **hipoteca** es el documento que firma el prestatario al originar un préstamo para la vivienda y que le otorga al prestamista el derecho de tomar posesión de la propiedad si el deudor no termina de pagar el préstamo. La **tasa de interés hipotecaria** es el costo del préstamo expresado en forma de una tasa porcentual. Las tasas de interés pueden cambiar según las condiciones del mercado. **Tasa de interés inmodificable** se refiere al acuerdo que le garantiza al comprador una tasa de interés específica por el préstamo hipotecario siempre que éste cierre el trato dentro de un plazo establecido, por ejemplo, 60 ó 90 días (en el argot bancario se conoce como interés garantizado). Generalmente, este acuerdo también especifica la cantidad de puntos por cargos que se pagarán al cerrar el trato (comisión de cierre).

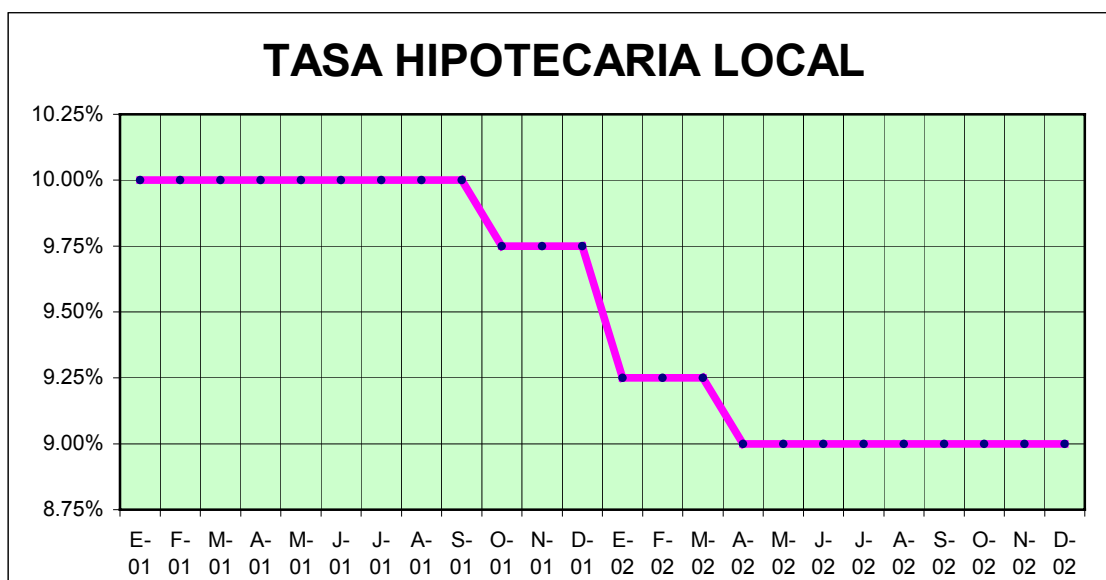
Ya desde mediados del año 2001 se leía en la prensa local: “Que la banca panameña, especialmente en el segmento comercial e hipotecario, empezaría a reducir las tasas de intereses en esta segunda mitad del año, lo que repercutiría positivamente para aumentar el consumo en otros segmentos de la economía. El presidente de la Asociación Bancaria de Panamá (ABP), Luis Navarro explicó que esta es una tendencia que se refleja en el mercado financiero nacional, luego que el Banco Central de Estados Unidos redujo sus tasas por más de 2 puntos a principios de este año.

Cuando el gobierno norteamericano tomó esta medida, en Panamá no se registraron cambios automáticamente porque el costo de los fondos en el país

segúan siendo altos. Navarro explicó que, para reducir las tasas de intereses que se cobran en cada préstamo, es necesario empezar a reducir lo que se paga en los depósitos...⁸. Otros, como Marco Fernández plantea que esto es debido a las reservas y nuevas disposiciones bancarias.

El cotejo de precios de hipotecas o préstamos de vivienda ayuda a conseguir términos de financiamiento más favorables. Una hipoteca, ya sea para la compra de una vivienda, un refinanciamiento, o un préstamo sobre el valor líquido de su vivienda es un producto igual a un auto, y por lo tanto, el precio y los términos pueden ser negociables. Usted querrá comparar el costo total que implica el obtener una hipoteca, ya que el negociar y comparar precios podría ahorrarle miles de dólares.

Para comparación presentamos un gráfico que detalla el desempeño de la Tasa de Referencia Hipotecaria Local. Como bien observamos es la tasa que menor movilidad presenta, ya que de enero 2001, se mantiene en el 10.00% hasta septiembre del mismo año. Comparativamente a diciembre de 2002, nos indica una tasa del 9.00%; lo que resulta en una variación absoluta de un (1) punto porcentual y relativa del orden del 10.00%



Fuente: Superbancos@ Estadísticas, Departamento de Estudios Económicos.

Tasa al Consumo A finales de 2001, manifestaban los clientes afectados, que mientras la Reserva Federal de Estados Unidos redujo su tasa clave, en Panamá los recortes de éstas en el sector interbancarios (ver tasa preferencial) se

⁸ Editora El Panamá América, S. A., Julio 23 de 2001, Yolanda Sandoval.

ajustan de inmediato. Sin embargo, los ajustes de las tasas de interés para los clientes del sector bancario de Panamá, no se presentan "de igual forma", sino que se espera un cambio o ajuste para los próximos quince días hasta un mes. Indica el sector bancario que las rebajas en las tasas de interés de la Reserva Federal de Estados Unidos no podrán ser aprovechadas por la banca local debido a que se ha incrementado el porcentaje de clientes que no son sujetos a nuevos créditos, y poder ofrecerles una mejor tasa.

En Panamá, la situación económica de este año se está deteriorando, porque los niveles de riesgos internos del país se han incrementado, es decir, el aumento del desempleo, la acumulación de deudas y la afección de los ingresos personales conspiran contra la expansión del crédito. Aunado a lo arriba descrito, los refinanciamientos realizados en los años de 1998 y 1999 en la banca personal, provocaron que se alargaran los períodos de vencimiento del pago de préstamos, ocasionando que los períodos para refinanciar sean más largos.

Según el Panamá América, en un artículo titulado: Contracción del crédito no permite aprovechar baja de intereses, cita una fuente no identificada: "Antes los clientes tenían préstamos por cuatro años, y a los dos años se podría refinanciar, pero actualmente para obtener préstamos a diez años, hay que esperar hasta el séptimo para poder refinanciar con una determinada institución financiera. Por otro lado, Rafael Moscarella, gerente de Tesorería del Citibank, reiteró a El Panamá América que todas las tasas referentes a la Libor, su ajuste se presenta "casi de inmediato".⁹

La Superintendencia de Bancos, en su circular No. 36-2001, del 1 de octubre, solicita con base al art. 5, Decreto Ley 9 de 1998; la Flexibilización en el crédito y reducción de las tasas de interés, en los siguientes términos "*... en forma prudente, se esfuercen en hacer el crédito disponible y a ajustar o alterar los términos en préstamos existentes de usuarios... exhorta a los Bancos a que consideren las siguientes alternativas:*

- a. *Extender el término para el repago de préstamos;*
- b. *Ser flexibles en la reestructuración de los créditos y planes de refinanciamiento; y*
- c. *Ser flexibles en cuanto a los términos para el otorgamiento de nuevos préstamos a ciertos prestatarios, en forma consistente con prácticas bancarias prudentes.*

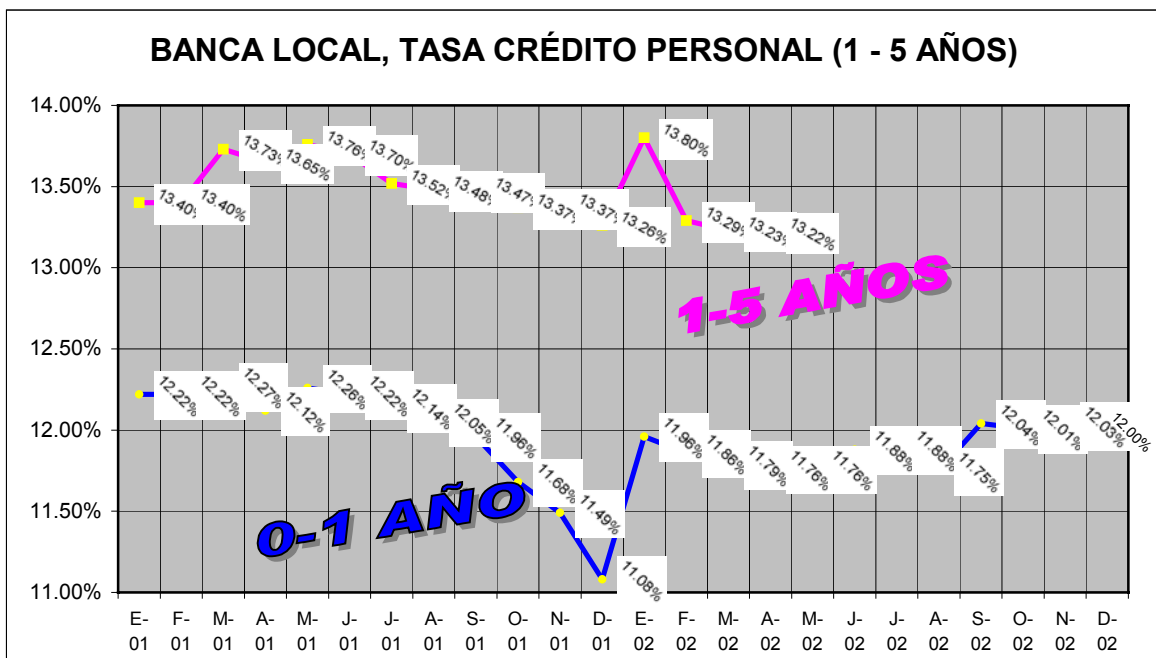
En otro orden de ideas, hacemos de su conocimiento que este despacho ha recibido numerosas observaciones de parte de usuarios del sistema bancario con relación a las tasas de interés cobradas actualmente por los Bancos, las cuales no reflejan la reducción de las tasas de interés internacionales en los mercados de capitales.

⁹ Editora El Panamá América, S. A., Nov. 18 de 2001, Nestalí Dimitri Geneteau.

En nuestra calidad de ente encargado de la tutela de los derechos de los usuarios de los servicios bancarios, de conformidad con la Ley, consideramos beneficioso para todos los involucrados (deudores, Bancos, sectores varios de la economía), la reducción de las tasas de interés a fin de aliviar las restricciones a los recursos del público."

Para cotejar presentamos un gráfico que compara el progreso de la Tasa de Crédito-Consumo Personal Local y Extranjera de 0 a 1 año y 1 a 5 años.

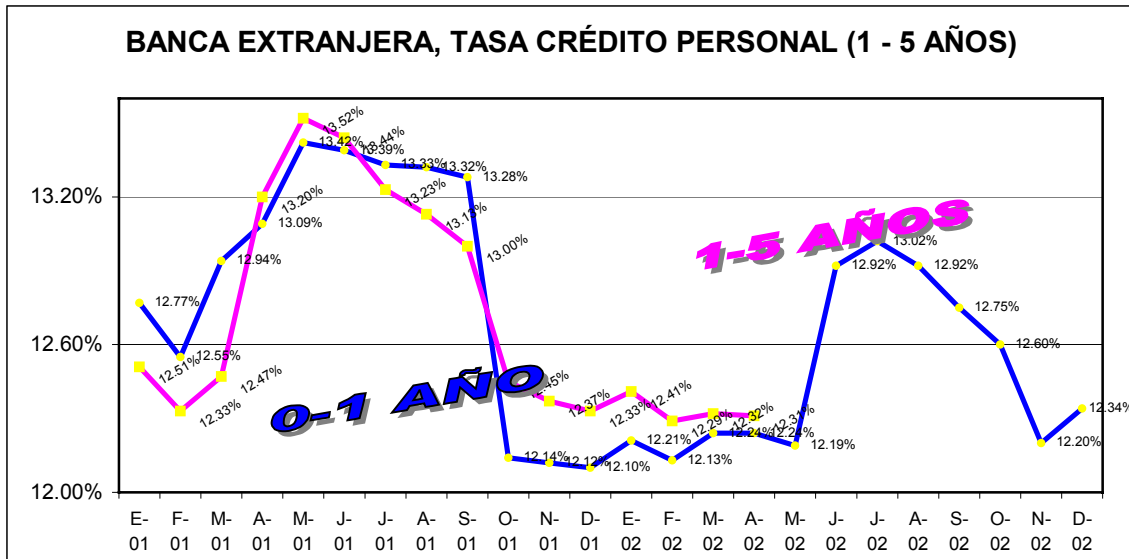
Aquí hacemos un aparte para apostillar, que los datos recibidos de la fuente no incluyen la información de la tasa activa de interés sobre crédito personal, en la porción concerniente a "1 – 5 años", para los sectores de Banca Panameña y Extranjera, la información recibida fue troncada a partir de mayo de 2002. Por lo anterior expuesto, nuestros análisis subsiguientes consideran el período correspondiente para análisis de enero de 2001 a abril 2002 (16 meses).



Fuente: Superbancos@ Estadísticas, Entidades Bancarias Privadas.

De la gráfica anterior colegimos que los intermediarios financieros, por la lectura de las tasas locales apuntadas; mantienen la política de no transferir las reducciones de las tasas internacionales. Adicionalmente al analizar el tramo diferencial; percibimos que el nivel de tasas aplicadas a la serie "1 –5 AÑOS" son más elevadas; estimamos que con los argumentos de que son créditos ya otorgados y no son sujetos a nuevos créditos o refinanciamiento y el alto riesgo del mercado local. Al comparar las dos (2) series de datos, denominadas "1 – 5 AÑOS" y "0 –1 AÑO". Observamos que inicialmente, en enero del 2001 el

tramo diferencial se ubicó en un 1.18%, a mediados del período, septiembre del 2001, este era de 1.51% y al final, en abril del 2002, se situó en un 1.46%. Por otro lado, en todo el período, nos da un tramo diferencial promedio del orden de 1.54 puntos porcentuales.

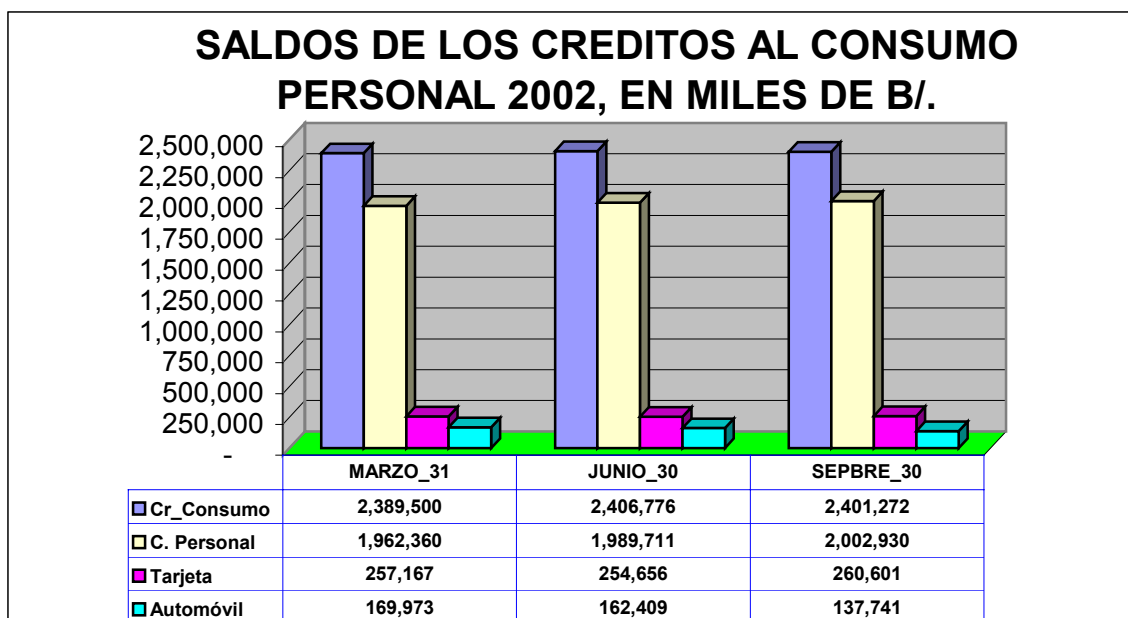


Fuente: Superbancos@ Estadísticas, Entidades Bancarias Privadas.

El esquema antes propuesto nos indica, al comparar las dos (2) series de datos, denominadas “1 – 5 AÑOS” y “0 –1 AÑOS”. Que al analizar todo el período, nos resulta un tramo mínimo diferencial promedio del orden de 0.0025 puntos porcentuales.

Analizando las dos presentaciones inferimos, que la tasa al crédito personal de la Banca Extranjera, mantiene reducido el trecho diferencial de sus dos (2) series a una mínima expresión; lo que es indicativo de un mismo tratamiento o política crediticia. Así como el nivel o rango de la tasa aplicada a las dos series (12.70% y 12.71% promedio del período) a pesar del alto riesgo presentado en el hemisferio durante este año da muestra, a nuestro leal saber y entender de una férrea competencia entre los mediadores financieros de la plaza. Lo contrario percibimos en la presentación de la Tasa al crédito personal del sector local de la Banca.

Aquí presentamos un gráfico que representa Crédito en valores, para el Consumo Personal Local de 40 bancos locales de licencia General; correspondientes a los cierres del I, II y III trimestre de 2002; según última información publicada por la fuente.



Fuente: Superbancos@ Estadísticas

Según la Superintendencia de Bancos, en su Informe Ejecutivo de Diciembre – 2002, expone: “Durante el año 2002 las operaciones del Centro Bancario Internacional se desarrollaron bajo un contexto externo poco favorable, caracterizado en primer lugar por la vulnerabilidad de las economías de la región latinoamericana, la baja dinámica de la economía de Estados Unidos, y un entorno recesivo en las economías de la Zona Euro y Japón; y segundo, por la baja en el ciclo de la economía panameña lo que ha motivado una posición más conservadora de la banca en el manejo de su exposición de riesgo local. Estos desarrollos incidieron en la reducción de activos, especialmente en la cartera crediticia externa, ante el incremento de riesgos que plantea un entorno externo tan volátil.

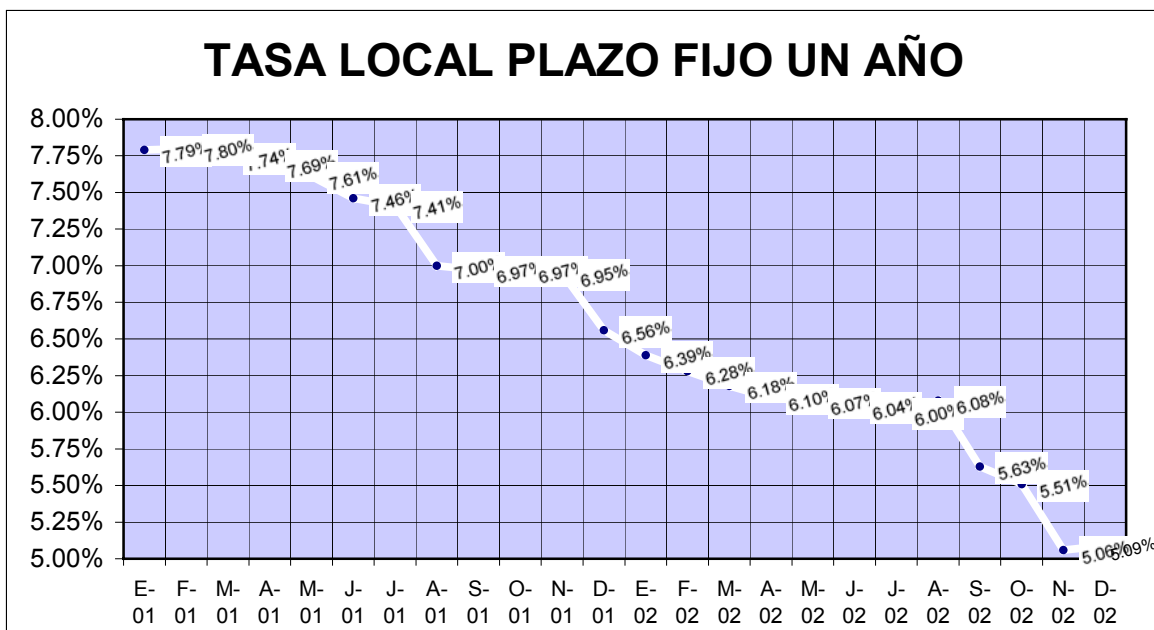
La utilidad neta del Centro Bancario en el año 2002 asciende a B/204.2 millones. La misma se ha visto impactada adversamente por el incremento de provisiones que realizó Bladex al primer semestre del año por su exposición en Argentina, que elevó las provisiones por su exposición en esta plaza a un nivel promedio de 50%. No obstante, los fundamentos sobre la condición financiera del sistema y la capacidad para generar utilidades mejoran con relación al año anterior. Excluyendo las cuentas de Bladex, las utilidades netas del Centro Bancario se incrementaron en 24.7%, lo que representó un rendimiento de 1.6% sobre activos generadores de ingreso promedio (ROAA) y un rendimiento de 15.3% sobre patrimonio promedio (ROE).”¹⁰.

¹⁰ http://www.superbancos.gob.pa/LoNuevo/Informe_diciembre02.doc

Tasa Plazo Fijo La capacidad de las personas para tomar decisiones financieras depende de una serie de factores: sus bienes, sus ingresos, su costo fijo, sus posibilidades y sobre todo sus preferencias. No todas las decisiones son iguales en importancia. Existen algunas que preocupan a la mayoría de las personas y otras que se toman sin darse cuenta, así por ejemplo, algunas personas deciden gastar todos sus recursos, otras prefieren invertir, otras lo ahorran en cajas de ahorro, etc. Sin embargo, siempre detrás de este tema está involucrada la concepción de recursos presentes, recursos futuros, consumo presente y consumo futuro. Quienes invierten y ahorran en el presente, deciden no consumir en el presente, considerando la necesidad de aumentar sus posibilidades de consumo en el futuro y viceversa. La capacidad de administrar las finanzas personales de manera adecuada, generalmente tiene asociado un nivel de conocimientos previos que facilitan no solo las tomas de decisiones, sino también aspectos de tipo operativo, muchos de ellos se los aprende sobre la marcha y al hacerlo de esa manera se pueden cometer errores, que muchas veces pueden ser muy costosos.

Las tasas de interés pueden estar expresadas en términos nominales o efectivos. Las nominales son aquellas en que el pago de intereses no se capitaliza, mientras que las efectivas corresponden a las tasas de intereses anuales equivalentes a la capitalización de los intereses periódicos, bien sea anticipadas o vencidas.

A continuación presentamos el gráfico que detalla el desempeño de la Tasa pasiva Nominal Local del Plazo Fijo a un año El índice reportado en enero de 2001 fue de 7.79%, la última tasa reportada en diciembre de 2002 fue de 5.09 %, que nos indica una variación absoluta de 2.7 puntos porcentuales y relativa de 34.66%.



Fuente: Superbancos@ Estadísticas, Entidades Bancarias Privadas.

Superintendencia de Bancos Por medio del Decreto No. 238 del 2 de julio de 1970 se adopta el régimen Bancario y se crea la Comisión Bancaria Nacional, derogando la Ley No. 101 del 8 de julio de 1941.

Es así como, mediante el Decreto Ley No. 9 de 1998, se reforma el régimen bancario y se crea la Superintendencia de Bancos de Panamá como un ente autónomo e independiente del Estado, con fortaleza y facultades suficientes para supervisar, de manera ágil y efectiva, a nuestro Centro Bancario Internacional.

El Decreto Ley 9 de 1998, complementado por los Acuerdos Bancarios emitidos por la Junta Directiva de la Superintendencia de Bancos que lo interpretan y fijan el alcance de sus disposiciones, de acuerdo a los principios emanados del Comité de Basilea.

Rentabilidad del Sistema El 24 de julio 2002, La Prensa publicó un artículo sobre la rentabilidad del sistema bancario panameño que por su importancia reproducimos aquí la mayor parte de su contenido. “Las tasas de los préstamos bajan dependiendo del riesgo individual de cada cliente. El margen de intermediación financiera (prestar con dineros de los depositantes) del sistema bancario se redujo a 3.4% en abril del año 2002; sin embargo, esta disminución parece no ser percibida por la mayoría de los panameños a la hora de pedir un préstamo. Esta baja en el margen de intermediación financiera se refleja directamente en la rentabilidad de sistema bancario, ya que la tasa promedio que cobran los bancos por sus créditos bajó en dos (2) puntos porcentuales, mientras que la tasa que paga por intereses de los depósitos bajó en un (1) punto porcentual. Moisés Cohen, miembro de la junta directiva de la Asociación Bancaria de Panamá (ABP), sostuvo que los intereses sobre préstamos han bajado para los clientes con un bajo nivel de riesgo, pero hay clientes que no califican para que se les baje la tasa. Indicó que Panamá es el único país donde hay tanta libertad y competencia bancaria, que el cliente puede escoger la tasa que más le conviene. Al que no le gusta la tasa de interés de un banco, puede cambiarse a otro banco”, sustentó Cohen... El riesgo se mide en base a la seguridad de recuperación del crédito, y si las empresas venden menos, definitivamente hay más riesgo, añadió el banquero.

Actualmente en Panamá no hay ninguna regulación que obligue a los bancos a reducir la tasa de interés de sus clientes, aunque se haya aplicado una mejor tasa

para los nuevos préstamos. Los bancos se escudan en el concepto de libre contratación y oferta.

Por otra parte, los economistas afirman que si la situación económica continúa deteriorándose, los rendimientos del sistema bancario pueden ser mayormente afectados, ya que los bancos dejarán de cobrar intereses.”¹¹

Según informa Banistmo.com, Bolsa e Inversiones en su sección Tema Económico / Enero Junio 2002: “Como los depósitos bancarios disminuyeron en B/.1,933 millones, la política crediticia fue más restrictiva y el saldo de los préstamos cayó en B/.1,995 millones, casi a razón de uno por uno respecto a los depósitos...

También, como consecuencia de menores saldos y una política crediticia más restrictiva por temor a sobre exponerse, bajan las utilidades antes de las provisiones para cuentas malas de las instituciones del Sistema Bancario Nacional... tanto por los menores ingresos como de los mayores gastos, a pesar del ajuste que se registra en sus gastos operacionales como consecuencia de la menor tasa de interés pasiva...”¹²

La propia Superintendencia de Bancos, en su Informe Ejecutivo de octubre (Coyuntural) – 2002 indica finalmente: “El ingreso neto de intereses como proporción de los activos generadores de ingreso (Margen de Interés Neto) refleja un nivel de 2.77% a octubre del presente año, que se compara favorablemente con el 2.5% de similar período del año anterior, lo que es indicativo del buen desempeño de la banca durante el presente año. Por su parte, el diferencial (spread) neto de interés (promedio del rendimiento de los activos generadores de ingreso menos el promedio de los egresos de intereses de pasivos generadores de costo) se ha incrementado a un nivel de 1.87% como respuesta a una disminución mayor de los costos financieros de la banca en comparación con los rendimientos percibidos...

Tasas de Interés

Las tasas de interés activa para financiamiento corporativos menores a 1 año han registrado un promedio de 6.79% para los bancos privados extranjeros de licencia general, mientras que para los bancos panameños el promedio es de 8.71%. El diferencial con la tasa prime de referencia en los mercados internacionales se ha reducido de un promedio de 500 puntos básicos a inicios del año a un promedio de 285 puntos básicos a octubre, lo que refleja el ajuste en las tasas de interés activa que se está realizando durante el año.”¹³

¹¹ La Prensa. Archivo, julio 24 de 2002; rberrocal@prensa.com

¹² http://www.banistmo.com/espanol/p_inversion/tfinanciero/081701.asp.

¹³ http://www.superbancos.gob.pa/LoNuevo/Informe_octubre02.doc

Otras Consideraciones La globalización llevó al gobierno nacional a la preparación de la economía a la llamada universalización de los incentivos tributarios, legales y financieros lo que significa eliminar algunos incentivos fiscales, legales y financieros; a la vez uniformar e incrementar otros, con el propósito de integrar la producción nacional a los mercados internacionales, desviándose así del modelo tradicional de sustitución de importaciones, pero adoptando el modelo de desarrollo basado en las exportaciones de bienes y servicios. Aquí presentamos algunos de dichos incentivos, que inciden claramente en el presente estudio ya que, tanto producen rebajas como incrementos a las tasas corrientes del mercado bancario, ya que no son cuantificadas en la presentación total de resultados formales utilizados en el presente trabajo :

F.E.C.I. Creado Según “Ley No. 4 de 17 de mayo de 1994. Por la cual se establece el sistema de intereses preferenciales al sector agropecuario y se toman otras medidas. En su artículo 1, determina que los préstamos locales destinados al sector agropecuario calificado y al sector agroindustrial exportador de productos no tradicionales, tendrán derecho a un descuento en la tasa de interés pactada con el banco o entidad financiera prestamista, los que serán reembolsados aplicándoles las retenciones que efectúen los bancos y entidades financieras por acciones que dispone la Ley.”¹⁴

Según DECRETO EJECUTIVO No. 29 de 8 de agosto de 1996. “Por el cual se reglamenta la Ley 4 de 17 de mayo de 1994 que establece el Sistema de Intereses Preferenciales al sector agropecuario, tal como ha quedado conforme a las modificaciones introducidas por los Decretos Ejecutivos Nos. 21 de 1997 y 40 de 1998.”¹⁵ Que se desarrollan:

Con RESOLUCION FECI No. 1-95, (De 29 de junio de 1995). LA COMISIÓN BANCARIA NACIONAL “RESUELVE: ARTICULO 1: Fijase en **dos y un cuarto por ciento (2.25%)** el descuento en la tasa de interés en préstamos nuevos al sector agropecuario calificado y al sector agroindustrial exportador de productos no tradicionales.”¹⁶

En CIRCULAR FECI No. 1-2002, del 8 de enero de 2002; La Superintendencia de Bancos, indica: “Por medio de la presente, nos permitimos remitirle copia de la Resolución FECI 1-2002 de 2 de enero de 2002, que fija en **tres y medio por ciento (3.50%)** el descuento en la tasa de interés en préstamos nuevos al sector agropecuario calificado y al sector agroindustrial exportador de productos no tradicionales.

¹⁴ http://www.superbancos.gob.pa/oldsite/superintendencia_de_bancos_FECI.htm

¹⁵ Opcit.

¹⁶ Opcit.

La Resolución FECI 1-2002 de 2 de enero de 2002 comienza a regir a partir del 1 de febrero de 2002 y deja sin efecto la Resolución FECI 1-95 de 29 de junio de 1995 de la Comisión Bancaria Nacional.¹⁷

Casco Viejo ORGANO EJECUTIVO NACIONAL DECRETO LEY N° 9 (De 27 de agosto de 1997). "Por medio del cual se establece un régimen especial de incentivos para la restauración y puesta en valor del Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá". El cual contiene:

“...**Artículo 8:** Los bancos particulares establecidos en el país, la Caja de Ahorros, el Banco Nacional de Panamá, el Banco Hipotecado Nacional, otras entidades financieras, incluyendo las asociaciones de ahorro y préstamo, o cualquiera otra persona jurídica que previamente se registre en el Ministerio de Hacienda y Tesoro y cuyo giro comercial sea el de otorgar préstamos hipotecarios, y que reúnan los requisitos y formalidades previstos en el artículo siguiente, podrán acogerse al régimen fiscal previsto en este Decreto ley. Tales préstamos se denominarán "Préstamos Hipotecarios Preferenciales para Restauración"

Artículo 9: Son elementos esenciales y requisitos únicos de los Préstamos Hipotecarios Preferenciales para Restauración de que trata este Decreto Ley, los siguientes:

- a. Que el producto de préstamo se destine exclusivamente a la compra de un inmueble ubicado en el Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá o al financiamiento de la reconstrucción o restauración total o parcial de una edificación; o al de la construcción de una edificación en una finca, ubicada en el Casco Antiguo de la Ciudad, y en la que no exista edificación alguna. También calificarán para los efectos de este Decreto Ley, los préstamos hipotecados que soliciten los arrendatarios actuales de viviendas en el Casco Antiguo para el financiamiento de la compra de los inmuebles que habitan.
- b. Que tanto en el caso de la restauración de una edificación existente, como en el de una nueva construcción, los planos correspondientes hubiesen sido aprobados por la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico, de conformidad con la legislación vigente.
- c. Que el préstamo conlleve garantía hipotecaria constituida sobre el bien inmueble o objeto de la compra, reconstrucción o restauración total o parcial, u otros bienes inmuebles que estén ubicados en el Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá.

¹⁷ Opcit.

Artículo 10: El Director Ejecutivo de la Comisión Bancaria Nacional calculará y publicará dentro de los primeros quince (15) días de cada trimestre, o mensualmente si a su juicio ello fuera necesario, una tasa de referencia del mercado local para Préstamos Hipotecarios no amparados por este Decreto Ley y que hayan sido otorgados con arreglo a una tabla de amortización basada en un plazo no menor de quince (15) años, tasa ésta que se denominará "Tasa de Referencia".

A efectos de calcular la Tasa de Referencia, el Director Ejecutivo de la Comisión Bancaria obtendrá, mensualmente, de la Caja de Ahorros y de los cinco (5) bancos privados que tengan mayores carteras de préstamos hipotecarios, la información acerca del tipo de interés que cada uno de ellos haya cobrado durante el mes inmediatamente anterior sobre los préstamos hipotecarios de primera hipoteca no amparados por este Decreto Ley y que hayan sido otorgados con arreglo a una tabla de amortización basada en un plazo no menor de quince (15) años. La Tasa de Referencia equivaldrá el promedio, redondeado al cuarto (1/4) del punto porcentual más cercano, de los intereses cobrados por tales instituciones sobre dichos préstamos en el mes inmediatamente anterior a la fecha de publicación de la nueva Tasa de Referencia por la Comisión Bancaria Nacional. A más tardar el día treinta y uno (31) de enero de cada año, la Comisión Bancaria Nacional, sobre la base de los informes financieros más recientes de que disponga los distintos bancos con licencia general, determinará cuáles son los bancos que tienen las cinco mayores carteras de Préstamos Hipotecarios. Dichos bancos quedarán obligados a suministrar a la Comisión Bancaria Nacional, mensualmente, la información que permita a ésta fijar la Tasa de Referencia.

Artículo 11: La diferencia entre la Tasa de Referencia y la tasa inferior a la misma que efectivamente cobre el acreedor sobre cada uno de los Préstamos Hipotecados Preferenciales se denominará el "Tramo Preferencial". El referido "Tramo Preferencial" no podrá exceder de tres puntos porcentuales (3%) en los "Préstamos Hipotecados para Restauración", independientemente de su monto."¹⁸

Reforestación En Gala Publications, Boletín Trimestral, N°1 año de 1999; encontramos lo siguiente: "La Ley No. 24 del 23 de noviembre de 1992, "por la cual se establecen incentivos y se reglamenta la actividad de reforestación en la República de Panamá" (en adelante la Ley de Reforestación) y el Decreto No. 89 de 29 de junio de 1993, "por el cual se reglamenta la Ley No. 24 de 23 de noviembre de 1992" (en adelante el Reglamento), no sólo contempla incentivos fiscales que abarcan, casi por completo, el espectro de impuestos, tasas y gravámenes aplicables a cualquier actividad económica dentro de la República de Panamá,

¹⁸ <http://www.ipat.gob.pa/cascoantiguo/capitulo3.html>.

I. Los Incentivos.

Los incentivos establecidos por la Ley de Reforestación y su Reglamento son los siguientes:

...G. Facilidades de financiamiento a través de líneas de crédito con intereses preferenciales y de préstamos preferenciales para la reforestación... “¹⁹

En la página web del Banco Nacional de Panamá, en la Sección de Préstamos Agropecuarios, encontramos que: “El área de acción que cubre la Banca es el Crédito Agropecuario y Forestal a nivel nacional, para lo cual se presentan las siguientes facilidades cubiertas con un interés preferencial anual de 8.75%, única y exclusivamente para cada rubro agrícola, pecuario y forestal, por su ciclo productivo respectivo, hasta un monto de B/.2,000,000.00; para préstamos a término o líneas de crédito. Montos mayores de B/.200,000.00 tendrán una tasa de referencia de 11% anual. (Decreto Ejecutivo No. 29 de 8 de agosto de 1996).”²⁰

Intereses preferenciales Hipotecarios (Tomado del libro *Invierta en Panamá*, Cap. VI, del sitio del IPAT.). “Los préstamos hipotecarios para vivienda cuyo precio de compra o valor de la construcción sea hasta de B/.25,000 podrán contratarse a un tramo preferencial que no podrá exceder de cinco puntos porcentuales sobre la tasa de referencia de mercado. En los préstamos para vivienda cuyo precio de compra o valor de la construcción fluctúe entre B/.25,000 y B/.40,000, el tramo preferencial no podrá exceder de tres puntos porcentuales. En los préstamos para vivienda cuyo valor fluctúe entre B/.40,000 y B/.62,500, el tramo preferencial no podrá exceder de dos puntos porcentuales. El tramo preferencial es la diferencia entre la tasa de referencia y la tasa inferior a la misma, que el acreedor cobre, discrecional y efectivamente, sobre cada uno de los préstamos preferenciales.”²¹

Análisis Final Después del 11 de septiembre del 2001, como resultado de los atentados terroristas, en E.U.A. las tasas de interés de corto plazo (Fed.) han descendido hasta el punto que la tasa para los fondos federales a corto plazo, está en un mínimo de 40 años: 1.25%. Actualmente los analistas internacionales estiman que la Reserva Federal de Estados Unidos de América mantendrá estable o por lo menos, no aumentará su tasa de interés durante lo que resta del

¹⁹ <http://www.gala.com.pa/publicaciones/pu1i.html>, ANALISIS DE LA LEY DE INCENTIVOS A LA REFORESTACION; Por: Mario J. Galindo H. y Salomón Behar.

²⁰ <http://www.banconal.com.pa/bagropec.html>

²¹ <http://www.ipat.gob.pa/invierta/esp/capitulo6.html>

año. La tasa Libor a seis (6) meses se cotizó a diciembre 2002 a razón de 1.38% y la tasa preferencia a diciembre de 2002 en 4.25%²². Como bien indicamos en la introducción, el estudio de la tasa de interés, se tiene que construir desde dos puntos de vista: el de quien la recibe y el de quien la paga. Aquí iniciaremos analizando la vertiente de quien la recibe o sea la tasa pasiva.

De la Tasa Pasiva Nominal Local, Ahora bien, debemos señalar que de la información disponible para ser analizada solo se localizó lo concerniente a la tasa de plazo fijo. De las investigaciones realizadas determinamos que los bancos establecidos en Panamá mantienen obligaciones de corto plazo con sus clientes de cuentas de ahorro corriente a un costo promedio en enero de 2001 4.5% y a diciembre de 2.00%, dependiendo de los saldos de efectivo.

La Tasa del Plazo Fijo a un año (De la información pública recabada, optamos por analizar la referente a un año; ya que creemos, sin otra información, por la trayectoria que presenta el mercado financiero es la más atractiva al inversionista y por ende la más representativa). Actualizando la información, observamos que el índice reportado en enero de 2001 fue de 7.79%, la última tasa reportada en diciembre de 2002 fue de 5.09 %, que nos indica una **variación absoluta de 2.7 puntos porcentuales y relativa de 34.66%**; según los expertos, esta tendencia a la baja continuará, ya que la adquisición de flujo de efectivo resulta menos gravoso con obligaciones internacionales. Tal como lo observamos en los análisis del período, que nos resulta en una variación decreciente así: Tasa Reserva Federal absoluta de 3.36 puntos porcentuales y relativa de 69.85%, Libor absoluta del orden de 3.88 puntos porcentuales, que relativamente representa el 73.76% y la Preferencial nos indica una variación absoluta de 4.75 puntos porcentuales, relativamente representada en 52.78%.

De los guarismos resultantes observados y, como consolidación para este análisis, preparamos una tabla de la Media de la Tasa Pasiva - Externa; que implica en este caso; el estudio del promedio de la media geométrica de los resultados de los índices antes estudiados: Siendo así, se derivan para el período observado una **variación decreciente absoluta de 3.96 puntos porcentuales y una relativa de 64.79%**. Ahora, determinando lo que denominaremos la Media de la Tasa Pasiva Mixta, en que incluiremos los resultados de la tasa pasiva local; obtenemos para el período una **variación decreciente absoluta de 3.6 puntos porcentuales y una relativa de 55.41%**. Detalle de esto a continuación lo desplegamos.

²² <http://www.superbancos.gob.pa/>.

| MEDIA GEOMETRICA DE LA TASA PASIVA (Externa y Mixta) | | | | | | |
|---|------------------------|---------------|------------------------|---------------|----------------------|---------------|
| PERIODO | ENERO 2001 A DIC. 2001 | | ENERO 2002 A DIC. 2002 | | ENERO-01 A DIC..2002 | |
| VARIACION | ABSOLUTA | RELATIVA | ABSOLUTA | RELATIVA | ABSOLUTA | RELATIVA |
| FED. | 2.59 | 53.85% | 0.71 | 14.76% | 3.36 | 69.85% |
| LIBOR | 3.28 | 62.36% | 0.65 | 12.36% | 3.88 | 73.76% |
| PREF. | 4.25 | 47.22% | 0.5 | 5.56% | 4.75 | 52.78% |
| P.FIJO LOC. | 1.23 | 15.79% | 1.3 | 16.69% | 2.7 | 34.66% |
| MED.GEO-EXT | 3.31 | 54.13% | 0.61 | 10.05% | 3.96 | 64.79% |
| MED.GEO-MIXTA | 2.58 | 39.78% | 0.74 | 11.41% | 3.60 | 55.41% |

De la Tasa Activa Nominal Local, En el sector de préstamos hipotecarios el desempeño de la **Tasa de Referencia Hipotecaria Local**, de la lectura de los datos extractamos que de los veinticuatro meses estudiados los primeros nueve (ene/01-sep/01) se mantienen invariables, los siguientes tienen una leve propensión decreciente representada así: de un 10.00% en sep. 30 de 2001 al 9.00% en diciembre de 2002. Lo que representa una variación absoluta de 1 punto porcentual y relativa del orden del 10.00%. Al restar de la media de la tasa pasiva mixta con los anteriores resultados encontramos que para el período de enero/01 a dic/01 una variación absoluta del orden de 2.33 puntos porcentuales y relativa de 37.28%. Para el período de ene./02 a dic./02, la resta resulta en una variación absoluta del orden de 0.49 puntos porcentuales y relativa de 8.91%

La tasa al consumo personal, de lo repasado en este segmento colegimos que un principio económico reza, a menor precio de un bien o servicio se espera un mayor consumo. En el mercado de los préstamos bancarios no acaece así, a pesar de que la demanda existe, aunque la gran masa de clientes regulares y prospectos lo solicitan muy pocos adquieren nuevos préstamos y más que todo refinanciamiento.

Renovando la información, para la tasa de consumo personal a un año plazo observamos que al restar de la media de la tasa pasiva mixta los anteriores resultados (Tasa Hipotecaria), encontramos que para el período de enero/01 a dic/01 una variación absoluta del orden de 1.19 puntos porcentuales y relativa de 27.95%. Para el período de ene./02 a dic./02, la resta resulta en saldos que reflejan una variación absoluta del orden de 0.45 puntos porcentuales y relativa de 8.58%. Como indicamos anteriormente no recibimos información completa de la fuente para la tasa de 1 a 5 años, por lo tanto no analizaremos aquí este sector. A continuación presentamos un detalle comparativo de las tasas pasivas menos activas, determinadas como medias geométricas; donde nos muestra resultados favorables a la intermediación bancaria.

| MEDIA GEOMETRICA DE LA TASA PASIVA - ACTIVA MIXTA | | | | | | |
|--|-----------------------|---------------|------------------|---------------|-------------------|---------------|
| PERIODO | ENERO 2001 A DIC-2001 | | ENERO-01 DIC.-02 | | PROMEDIOS TOTALES | |
| VARIACION | ABSOLUTA | RELATIVA | ABSOLUTA | RELATIVA | ABSOLUTA | RELATIVA |
| MED.GEO-EXT | 3.31 | 54.13% | 0.61 | 10.05% | 1.96 | 32.09% |
| MED.GEO-MIXTA | 2.58 | 39.78% | 0.74 | 11.41% | 1.66 | 25.59% |
| P. HIP.-LOCAL | 0.25 | 2.50% | 0.25 | 2.50% | 0.25 | 2.50% |
| CONS. PER. 1año | 1.14 | 9.33% | 0.04 | 0.33% | 0.59 | 4.83% |
| CONS. PER. 5año | 0.14 | 1.04% | | | 0.07 | 0.52% |
| MED.GEO-LOCAL | 0.34 | 2.89% | 0.10 | 0.91% | 0.22 | 1.90% |
| INTERMED-FIN. | 0.85 | 25.05% | 0.35 | 7.67% | 0.60 | 16.36% |

Aún más, si consideramos que la información publicada no segrega ni cuantifica las rebajas de intereses por incentivos como Casco Viejo, Reforestación e intereses preferenciales hipotecarios; podemos inferir que las tasas regulares cobradas por los bancos son más altas, así como estas mismas regulaciones retornan como créditos fiscales dichos tramos de intereses no cobrados, lógicamente deducimos que el beneficio por la intermediación bancaria es mucho mayor que los saldos resultantes presentados.

Aquí deseamos hacer un énfasis, para recordar la Ley del F.E.C.I. aplica un tramo del 1%, para préstamos personales que sobrepasen los B/.5,000.00; ya que el sistema bancario reconoce esto como un impuesto, no lo agrega al cálculo de su tasa cobrada, por lo tanto no se refleja en su información publicada.

Conclusiones De la lectura anterior, así como de los gráficos aportados concluimos que:

- ◆ El sistema monetario en vigencia en la República de Panamá, aún sin Banca Central Emisora Oficial y con la autoridad monetaria que está representada por la Superintendencia de Bancos de Panamá como un ente autónomo e independiente del Estado, con fortaleza y facultades suficientes para supervisar, de manera ágil y efectiva, a nuestro Centro Bancario.
- ◆ Si, la Superintendencia de Bancos de Panamá, adecua las normas bancarias, a los más altos estándares internacionales sobre la materia y, por tanto las tasas de interés las ofrecen los bancos de la plaza según parámetros conductuales emanados de los centros financieros internacionales, en un régimen de libre competencia; esto debiera reflejarse en términos inmediatos en el mercado local.
- ◆ No creemos que el consumidor regular, con menos asignación en la distribución económica, sea el que al final pague los descalabros de las no

muy buenas inversiones que a bien hagan los banqueros en la concesión de créditos a otros sectores internos y externos.

- ◆ Hay que hacer notar que si bien, las operaciones del Centro Bancario se desarrollan bajo un contexto internacional adverso, condicionado por los efectos de la crisis económica; es preocupante que en el período estudiado no encontramos que ni una sola institución bancaria favoreció al consumidor con una baja sustancial de intereses, ni aprovechó su probable buena posición financiera y de liquidez, resultado de no haber individual o colectivamente participado en malos préstamos para ampliar su cartera crediticia. Por lo anterior nos preguntamos ¿Cuál en realidad es el Régimen de Libre competencia que impera en el sistema bancario nacional?.
- ◆ La tasa al crédito personal de la Banca Extranjera, mantiene reducido el trecho diferencial de sus dos ofertas (1 y 5 años) a una mínima expresión; lo que es indicativo de un mismo tratamiento o política crediticia. Así como el nivel o rango de la tasa aplicada a las dos series, a pesar del alto riesgo presentado en el hemisferio durante este año da muestra del trato diferencial a los consumidores financieros de la plaza local.
- ◆ Para el período analizado, como resultado aproximado encontramos una variación absoluta del orden de 0.60 puntos porcentuales y relativa de 16.36%. En los veinticuatro meses observados, encontramos un diferencial adicional al operativo regular, a favor de la intermediación financiera; lo que hay que cuantificar por la magnitud de los préstamos efectuados en el transcurso del mismo tiempo y que no fueron transferidos al consumidor de tales servicios.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

:

Diccionario de Términos Económicos, Financieros y Comerciales, Inglés-Español, Enrique A. Varó y B. Huges, HUROPE, S.L., Barcelona, 2ª. Edic., 1,244 pág.

SITIOS INTERNET

www.ipat.gob.pa.

www.supervalores.gov

www.federalreserve.gov.

www.superbancos.gob.pa.

www.MoneyCafe.com;

www.banistmo.com

www.gala.com.pa

www.banconal.com.pa

PERIODICOS

Editora El Panamá América, S. A

La Prensa, S. A

OTROS

NOTA TÉCNICA N° 10 - MAYO DE 1998
MANUEL DE ALMEIDA - CLICAC
“TASA DE INTERÉS EFECTIVA: CONCEPTO, CÁLCULO Y REGULACIÓN”